

	<p align="center">DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</p>			
Código TRD	Fecha 21/07/2020	Versión 3	Página 1	

Acacias, 03 octubre de 2023

Ingeniero
NELSON LOZANO CANTOR
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.

REFERENCIA: VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURIDICA DENTRO DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 008 DE 2023 - SPUP 008 DE 2023

Para consideración del comité de evaluación, presentamos informe jurídico del proceso de SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 008 DE 2023 - SPUP 008 DE 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ACUEDUCTO SECTOR DELIMITADO VIA COBALTO Y CALLE 10A ENTRE CARRERAS 34A Y 37, CARRERA 35A ENTRE CALLES 10 Y 10C, VILLA DEL LLANO Y CONSTRUCCION DE SUMIDEROS EN EL BARRIO VILLA DEL LLANO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META" Según lo estipulado en el pliego de condiciones, con los siguientes resultados:

Es importante indicar que, en el marco del cierre del proceso de la referencia, llegaron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	NÚMERO DE FOLIOS	DATOS DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	<p align="center">CONSORCIO INDELLANO Representada Legalmente por: MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA Cedula de ciudadanía N° 80.037.669 de Bogotá D.C. Correo Electrónico: infomag@summasas Teléfono: 3203018971 Dirección: Transversal 28 # 41 - 94 Barrio La Grama Villavicencio - Meta</p>	<p align="center">CUATRO MIL CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$4.004.513.223)</p>	<p align="center">NOVECIENTOS DIECIOCHO (918) FOLIOS</p>	<p>ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No. DE PÓLIZA: CV-100035818 ANEXO: 0 TOMADOR: CONSORCIO INDELLANO FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Sucursal: AG. VILLAVICENCIO VALOR ASEGURADO:</p>

Vigilado Supervenientes



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	2


				CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$400.462.221,80)
--	--	--	--	--

En este sentido, presento la verificación de los requisitos de capacidad jurídica, en nuestra calidad de jefe jurídica y de contratación y asesor externo respectivamente nos permitimos emitir el siguiente concepto:

Cumple o no con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones en el marco del proceso de referencia SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 008 DE 2023 - SPUP 008 DE 2023

CONSORCIO INDELLANO
Representada Legalmente por:
MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
Cedula de ciudadanía N° 80.037.669 de Bogotá D.C.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
EXTRANJEROS	NO APLICA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
CARTA COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	CUMPLE
ASPECTOS RELACIONADOS CON EL NO REPORTE DE MULTAS OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE
COPIA DE LA LIBRETA MILITAR	CUMPLE

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</p>		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	3

En atención a la verificación de los factores de capacidad jurídica, nos permitimos manifestar que el proponente **CONSORCIO INDELLANO**, representado legalmente por el señor **MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA** identificado con la C.C. 80.037.669 de Bogotá D.C., se declara **HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

Sin otro particular, la presente se firma por los que en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de octubre de 2023.



LILIANA BELTRAN BURITICÁ
 Jefe Jurídica y de Contratación
 Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.



DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO
 Asesor Externo
 Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.